

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 1 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación a la Gestión Institucional SAF, tercer ciclo.

Respetado Dr. Perilla:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional de los procesos que lidera al según el alcance informado en el plan de auditoría radicado con el memorando No. 20211100041293 del 31 de agosto del 2021.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó a la falta de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

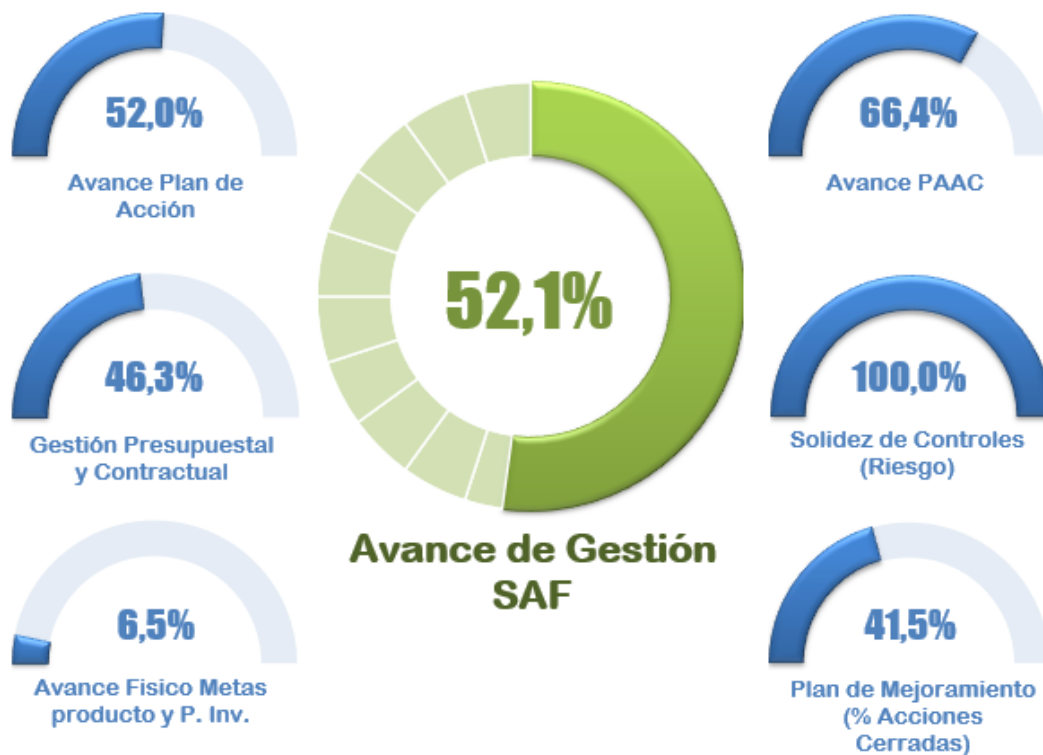
Página 2 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado a la fecha de corte fue del 52,1%, y que se detalla en instrumento anexo, así:



La anterior calificación se detalla en documento anexo; sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 3 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

2.1. Evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI) al 31/07/2021:

El Plan de Acción de la SAF del año 2021 está compuesto por 8 actividades principales según Plan de Acción institucional publicado en página web (Ver link: http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAI_UAESP_2021_0.xlsx) las cuales fueron evaluadas con respecto a su cumplimiento al 31 de julio del 2021, determinando un avance general promedio general del 52%, distribuido así:

ID	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Impacto	AVANCE PROGRAMADO EN PAI al 31/07/2021	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	COMENTARIO OCI
1	Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 847 de 2019	10%	50%	25%	Están en proceso de cambios y ajustes de los procedimientos de Servicio al Ciudadano. Ya fueron enviados a la OAP para la revisión inicial.
2	Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014	10%	50%	25%	La tarea "Desarrollo interfaz entre SDQS y Orfeo" presenta demoras por inconvenientes técnicos.
3	Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	12%	50%	76%	La tarea que presenta atrasos respecto a lo planeado es "TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo".
4	Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019	8%	30%	0%	Esta actividad tiene 3 tareas para las cuales no se reportó avance.
5	Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL	20%	50%	50%	Sin
6	Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)	20%	50%	93,6%	Se han ejecutado más actividades de las programadas.
7	Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas.	10%	100%	92%	Hubo una modificación al contrato donde se amplió el plazo hasta el 14/09/2021.
8	Adecuación sede sur (alquería)	10%	50%	0%	Esta obra está suspendida por temas técnicos de la estructura a intervenir.
Total		100%		52,0%	

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 4 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

OBSERVACIÓN 1: Las actividades del PAI “Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019” y “Adecuación sede sur (alquería)” no presentan ningún avance al 31/07/2021. **Recomendamos:** Definir las acciones a seguir para terminar las actividades programadas según lo planeado en el Plan de Acción Institucional, o solicitar los ajustes correspondientes de la meta del año 2021 con base en el análisis de causas efectuado.

En la revisión a la fecha de corte, determinamos que las siguientes observaciones presentadas en nuestro seguimiento anterior a la Gestión por dependencias (radicado 20211100026473 del 19 de mayo del 2021) se mantienen, debido a que el PAI del año 2021 publicado en la página WEB de la Entidad y verificado por la OCI al 24 de septiembre del 2021 en el link https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAI_UAESP_2021_0.xlsx sigue presentado las siguientes observaciones:

No.	Observación radicado 20211100026473 del 19 de mayo del 2021	Comentario OCI
1	En el PAI publicado en la página WEB de la Entidad, los porcentajes de las actividades “Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas” y “Adecuación sede sur (alquería)” indican en la columna “% de impacto de la actividad en el proyecto” la descripción “10% UNIFICAR”.	La dependencia nos informó que solicitaron a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) ajustar lo mencionado por la OCI, pero no evidenciamos el cambio en la página WEB de la Entidad ni el soporte de la solicitud a la OAP.
2	En el PAI publicado en la página WEB de la Entidad, los porcentajes programados de la tarea “Actualizar el PINAR (Plan Institucional de Archivo)” de la actividad “Instrumentos archivísticos actualizados” suman 200%	

2.2. Evaluación de la Gestión Contractual y Presupuestal:

2.2.1. Gestión Contractual: El análisis fue efectuado tomando como base el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del SECOP publicado al 26 de agosto del 2021, el cual fue comparado con el listado entregado por la Subdirección de Asuntos Legales con corte al 31/08/2021, donde se determinó un avance frente a lo planeado del 64,7% (90 contratos con registro presupuestal de 139 planeados).

OBSERVACIÓN 1 (Proceso Gestión Financiera): En nuestra validación del periodo abril a agosto del 2021 encontramos que existe una diferencia entre lo programado en el PAA y lo contratado en dicho periodo, pues la programación era de 82 contratos de los cuales fueron

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 5 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

suscritos un total de 62 equivalentes al 75,6%. Con respecto a las diferencias resaltamos que:

- En la entrevista con la dependencia nos fue informado que esta situación se origina en múltiples motivos dentro de los que están: retiros de contratistas, contratos que fueron prorrogados que venían en ejecución del año pasado, entre otros.
- La abogada Angela Morales, contratista de la SAF, nos indicó en correo del 22/09/2021 lo siguiente con respecto a las diferencias:
 - "...el PAA es una herramienta mediante la cual las entidades identifican, registran, programan y divulgan de manera oportuna las necesidades en cuanto a bienes, obras y servicios, cuyo objetivo no es otro que informar de forma temprana a los futuros proveedores para que participen de los procesos de contratación adelantados por las entidades de carácter público, sin embargo y atendiendo a que las entidades no se encuentran exentas de presentar imprevistos con relación a sus necesidades, razón que hace necesario se realicen modificaciones a dicha planeación y ajustes con relación a los tiempos de ejecución y presupuesto de los contratos, agregado a esto, la viabilidad de realizar adiciones y prorrogas a los contratos que ya se encuentran en ejecución, respecto de las cuales no se deja constancia en el PAA o el análisis de las Hojas de Vida de los futuros contratistas para poderlos ajustar a la respectiva tabla de honorarios vigente en el UAESP, diferencias que inevitablemente se seguirán presentando".
 - "Con relación a la depuración del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la Subdirección Administrativa y Financiera, no se considera hacer en el momento una depuración del mismo, pues se encuentra en estudio la viabilidad de la celebración de algunos contratos, teniendo en cuenta los recursos restantes con los que cuenta la Subdirección, por lo tanto, aún no se considera viable a la fecha la depuración del mismo."

2.2.3. Reservas presupuestales: La SAF tenía un saldo de reservas presupuestales de \$5.643,3 millones al 31/12/2020 equivalente a 175 contratos, de los cuales al 31/08/2021 han sido girados \$4.164,3 millones (73,8%) y anulados \$28,5 millones, quedando un saldo de reserva de \$1.450,5 millones (25,7%). De este total resaltamos que seis representan el 85% del saldo:

Fecha Registro	CRP	Tipo de compromiso	Beneficiario	Saldo Reserva
15/12/2020	1022	Contrato de obra	Grupo C & J Sas	276.987.934

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 6 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

Fecha Registro	CRP	Tipo de compromiso	Beneficiario	Saldo Reserva
22/12/2020	1078		H.A.H. Construcciones Sas	249.565.413
31/12/2020	1218	Contrato de consultoría	Racionalizar SAS	209.537.496
11/12/2020	1009	Contrato de prestación de servicios	Fundación Activa Territorio Esal	199.945.253
31/12/2020	1201		Documentos Inteligentes Sas	153.572.621
27/11/2020	950		Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental Acodal Seccional	144.017.370

2.2.3. Pasivos Exigibles: observamos un saldo al 31/08/2021 de \$305,9 millones correspondientes a 53 contratos (la cifra se redujo en \$59,1 millones con respecto al 31/03/2021); de los cuales:

- Diez representan el 82% y son los siguientes:

Fecha de compromiso	Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Total \$
6/07/2017	2018	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	47.951.992
7/03/2018	2019		40.035.806
10/05/2019	2020	Subatours Sas	35.020.668
10/07/2019	2020	Comisionistas Agropecuarios S.A. Comiagro S.A.	26.956.264
26/01/2016	2017	Organización Terpel S A	24.575.706
8/10/2018	2019	Caja de Compensación Familiar - Compensar	23.896.422
16/11/2018	2019	Organización Terpel S A	15.763.253
8/11/2013	2014	Servicios Postales Nacionales S A	14.000.000
15/01/2019	2020	Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Sa Esp	12.540.930
18/10/2016	2017	Subatours Sas	9.196.990

- Evidenciamos 8 contratos con saldo neto menor a \$15.000, así:

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto \$
2020	Kyros Muebles y Diseños Ltda.	12.987
2020	Caja de Compensación Familiar - Compensar	4.989
2019	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3.600
2020	Promoambiental Distrito S A S ESP	90
2019	Unión Temporal K 3d	1
2019	Consorcio Inco 2018	1
2018	Serviaseo S.A.	1

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 7 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto \$
2020	Falabella De Colombia S A	1
	Total	37.402

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del 46,3%.

2.3. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.3.1 Riesgos de corrupción. La matriz contiene cinco riesgos con siete controles definidos de los cuales encontramos que:

- La calificación de riesgo residual es “Extremo” para 1 riesgo, y “Alta” para 4 riesgos.
- Todos los controles tienen una calificación de “Fuerte” tanto en su diseño como en su solidez;
- Ningún riesgo se materializó de abril a agosto del 2021.
- Las evidencias fueron entregadas lo que soporta la ejecución de los controles.
- Hubo una mejora general en el registro del seguimiento mensual de los riesgos de corrupción, excepto por el proceso de Gestión de Apoyo Logístico, el cual solo tuvo un seguimiento en el segundo cuatrimestre de fecha 30/07/2021.

2.3.2 Riesgos de Gestión. La matriz contiene ocho (8) riesgos que tienen 24 controles. En nuestra revisión encontramos que:

- La calificación de riesgo residual es “Moderada” para 5 riesgos, “Baja” para 2 riesgos y “Alta” para 1 riesgo.
- Todos los controles tienen una calificación de “Fuerte” tanto en su diseño como en su solidez.
- Encontramos que la SAF realizó el seguimiento a la matriz de riesgos, cada control es ejecutado de manera consistente por parte del responsable según las evidencias verificadas y la solidez de estos es fuerte, evitando así su materialización.

El resultado final de solidez de los controles en los riesgos es del 100%.

2.4. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Al corte del 30 de junio del 2021, la SAF participa en tres metas proyecto de inversión de la meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP”

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 8 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

correspondientes al Proyecto de Inversión 7628; resaltamos que con respecto a nuestro seguimiento anterior, evidenciamos la nueva meta proyecto "Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP"; al respecto, en reunión con el gestor de la SAF del 21/09/2021 nos indicó que debido a un hallazgo de la Contraloría de Bogotá se tomó la decisión de separar los recursos del Estudio de Cargas y Reforzamiento Estructural de los mantenimientos por lo que el cambio fue reportado a la Oficina Asesora de Planeación con el visto bueno del Subdirector Administrativo y Financiero.

El avance de las metas proyecto al 30 de junio del 2021 es el siguiente:

2.4.1. Ejecutar 1 estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.

La meta del cuatrienio es una constante de 1; el indicador y el producto de esta meta proyecto de inversión indican que corresponden a "Sedes con reforzamiento estructural".

Avance físico: El Subdirector Administrativo y Financiero nos reportó un diagrama de Gantt del proyecto con corte al 30 de junio del 2021, el cual arroja un avance del 94% distribuido así:

Actividad	Avance
Inicio de Contrato-Acta de Inicio	100%
Entrega de Información existente por parte de la Entidad	100%
Revisión, ajuste y complementación del estudio existente	100%
Diseño y cálculos estructurales de reforzamiento estructural	92%
Diseño Arquitectónico	100%
Diseño hidrosanitario renovación de redes	99%
Diseños eléctricos y de comunicaciones	99%
Cantidades de Obra y Presupuesto	85%
Programación de la Obra	16%
Revisión y aprobación por parte de la supervisión	0%

Cabe resaltar que el contrato mencionado tiene por objeto "Realizar el ajuste, verificación de estudios, diseños generales, presupuesto para el reforzamiento estructural de la Sede Administrativa de la UAESP", por lo que una vez finalizado se concluirá si se debe o no efectuar dicho reforzamiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 9 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

AVANCE PRESUPUESTAL: De acuerdo con el Reporte de Seguimiento a la Gestión e Inversión al 30 de junio del 2021, esta meta proyecto de inversión tiene un presupuesto para la vigencia actual por valor de \$42 millones de los cuales al 30 de junio se ejecutaron \$5 millones.

AVANCE CONTRACTUAL: De acuerdo con lo informado por la dependencia está en ejecución el contrato de consultoría N° UAESP-740-2020 (suscrito desde la vigencia anterior) celebrado entre la UAESP y AMP Méndez y Asociados Proyectos de Ingeniería S.A.S, relacionado con la evaluación para el reforzamiento Estructural, para el cual se han efectuado varias prórrogas:

- Prórroga 1: 42 días calendario. Fecha de inicio: 20/04//2021 Fecha de Finalización: 31/05/2021
- Prórroga 2: 39 días calendario. Fecha de inicio: 01/06//2021 Fecha de Finalización: 09/07/2021
- Prórroga 3: 39 días calendario. Fecha de inicio: 10/07//2021 Fecha de Finalización: 18/08/2021
- Prórroga 4: 43 días calendario. Fecha de inicio: 19/08//2021 Fecha de Finalización: 30/09/2021 y adición de \$32.881.794.

El Subdirector Administrativo y Financiero nos reportó las evidencias de las 19 actas de seguimiento a los compromisos del contrato efectuadas durante el primer semestre del 2021 (22 y 29 de enero; 5,12,19 y 26 de febrero; 5,12,19 y 26 de marzo; 5,9,16,23 y 30 de abril; 14 de mayo; y 4,18 y 25 de junio del 2021).

2.4.2. Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP

AVANCE FÍSICO: El porcentaje programado para el año 2021 según archivo de Excel del seguimiento SEGPLAN tiene un valor de 100%; de acuerdo con el Diagrama de Gantt entregado por el Subdirector Administrativo y Financiero el avance a junio es del 74%, distribuido así:

Actividad	Avance
Inicio obra	100%
Sede Administrativa Chapinero (incluida casa adjunta)	87%
Archivo Central	52%
Bodegas María Paz	0%

AVANCE PRESUPUESTAL: De acuerdo con el Reporte de Seguimiento a la Gestión e Inversión

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 10 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

al 30 de junio del 2021, esta meta proyecto de inversión tiene un presupuesto para la vigencia actual por valor de \$214 millones sin ejecuciones al 30 de junio del 2021.

AVANCE CONTRACTUAL: El mantenimiento de las Sedes corresponde al contrato de obra No. UAESP-673-2020 celebrado en el año 2020 entre la UAESP y Grupo C&J S.A.S, cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas en las sedes de propiedad de la UAESP”, para el cual se han efectuado las siguientes prórrogas:

- Prórroga 1: 45 días calendario. Fecha de inicio: 05/04/2021 Fecha de Finalización: 19/05/2021
- Prórroga 2: 61 días calendario. Fecha de inicio: 20/05/2021 Fecha de Finalización: 19/07/2021
- Prórroga 3: 41 días calendario. Fecha de inicio: 20/07/2021 Fecha de Finalización: 30/08/2021
- Prórroga 4: 15 días calendario. Fecha de inicio: 31/08/2021 Fecha de Finalización: 14/09/2021

El Subdirector Administrativo y Financiero nos reportó las evidencias de las 23 actas de seguimiento a los compromisos del contrato efectuadas durante el primer semestre del 2021 (5,8,15,22 y 29 de enero; 5,12,22 y 26 de febrero; 8,16,23 y 29 de marzo; 9,16,23 y 30 de abril; 7,14 y 27 de mayo; y 3,12 y 25 de junio del 2021).

Resaltamos que esta meta proyecto es nueva y estaba involucrada inicialmente dentro de la meta proyecto de reforzamiento estructural, por lo cual, el porcentaje de avance a esta fecha de corte fue tomado en nuestra herramienta como un consolidado en la meta proyecto inicial dado el alcance de la Auditoría.

2.4.3. Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

La meta del cuatrienio es una constante de 1 para cada año; el indicador y el producto de esta meta proyecto de inversión indican que corresponden a "Sedes con reforzamiento estructural".

Avance físico: Esta meta proyecto está a cargo de diferentes áreas transversales de la UAESP; en el formato de seguimiento a los proyectos de inversión indica producto del proyecto: “4599003: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión”, y como indicador “Proyectos de fortalecimiento institucional implementados”. Con respecto a este tema:

- En nuestro anterior informe de Evaluación a la Gestión de la SAF generamos una observación relacionada con la dificultad para medir el avance físico de esta meta proyecto de inversión.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 11 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

- Evidenciamos que la Oficina Asesora de Planeación generó el radicado 20211300017893 del 26/03/2021 donde solicitó aclarar la participación porcentual de cada oficina que esta meta proyecto.
- El Subdirector Administrativo y Financiero respondió mediante radicado 20217000101081 del 02 de junio del 2021 que:
 - "...con la nueva metodología MGA, la construcción de productos se realiza con base en una matriz enviada por planeación distrital, la cual se denomina "Catálogo de Productos", de donde se sustrae la información de SECTOR y PRODUCTO para la creación de las metas".
 - "...los productos deben estar obligatoriamente asociados a un solo sector, razón por la cual se limita la creación de los mismos. Es así que los productos allí encontrados no son suficientes para crear tantos como actividades se desarrollan en esta meta".(subrayado fuera de texto)
 - "...en caso de que se hubiese decidido crear actividades por cada una que se desarrolla desde esta meta, de igual forma no habría como obtener una medición física. Ejemplo de lo anterior es: ¿Medición física de aseo y cafetería? ¿Medición física de vehículos? ¿Medición física de Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Medición física de mantenimientos correctivos y reparaciones? ¿Medición física de contratos de prestación de servicios? ¿Medición física de pagos de artículos? Etc."
 - "...el porcentaje de participación y medición de cada una de las dependencias se da de acuerdo con su asignación financiera y el avance físico para el caso de este proyecto es el mismo avance financiero..."
 - "...se decidió generar una sola meta que funcionara como una bolsa, de la cual se ejecutan las diferentes actividades..."
 - "Las actividades de este proyecto son dinámicas, dependiendo de las necesidades que genere la operación de la entidad, por cuanto en su mayoría no son fijas para cada vigencia. Ejemplo de ello, es la ejecución de un estudio de cargas laborales, la compra de EPP (Equipos de protección Personal) entre otros."
- Con base en la explicación dada por SAF observamos que, en el reporte de Seguimiento a la Gestión e Inversión a 30 de junio del 2021, fue asignado un avance en magnitud del 60%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 12 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

Teniendo en cuenta las explicaciones dadas por la SAF a la OAP reiteramos nuestra **recomendación** emitida en el anterior informe respecto a “Definir específicamente, cuáles son los entregables de cada año que apuntan a tener el patrón de procesos, distribuyéndolos por ejemplo según el Sistema de Gestión (definido como producto), lo cual permitirá mejorar el control y tener claridad de los logros obtenidos a través del uso de los recursos asignados al proyecto”.

Avance presupuestal: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$9.324 millones, de los cuales \$4.462 millones (48%) corresponden a SAF; de esta última cifra, la SAF ha ejecutado con corte a junio del 2021 un total de \$2.776 millones (62,2%), según archivo de Excel “RESUMEN PROYECTO_junio” entregado por la dependencia, donde se indica que el consolidado de los gastos ejecutados corresponden a: contratación de personal para la gestión, servicios de vigilancia, y, aseo y cafetería.

Avance contractual: La dependencia nos compartió un archivo con 71 contratos de prestación de servicios suscritos de enero a junio del 2021 a cargo de la SAF (correspondientes al proyecto 7628), los cuales determinamos que estaban incluidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones del SECOP publicado al 26 de agosto del 2021; sin embargo, no evidenciamos un instrumento que nos permita efectuar un comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para este meta proyecto específica; pues se va contratando de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en la gestión.

OBSERVACIÓN 2 (Proceso de Gestión Financiera): Mediante correo electrónico del 22/09/2021 informamos al Gestor de la SAF que los archivos del proyecto 7628 que nos entregó no nos permitían revisar el detalle de lo que se distribuyó por dependencia ni por meta proyecto pues el archivo de Excel de los CRPS no tenían como fueron asignados; a la fecha de emisión de este informe no habíamos recibido respuesta por lo que no fue posible validar el detalle por meta proyecto.

El resultado final de proporcionar un promedio de avance de las metas proyecto de inversión es del 6,5%.

2.5. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF de la vigencia 2021 está compuesto por 28 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte al 31 de agosto del 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 13 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

Los resultados de las actividades son establecidos de acuerdo con los entregables y la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual en general pudimos verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la SAF.

De acuerdo con la evaluación realizada, detallada en el documento anexo, se concluye un avance del PAAC al 31 de agosto del 2021 fue del 66,4%.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno: Determinamos en el seguimiento y evaluación del Plan Mejoramiento Interno de los procesos de la SAF un total de 43 no conformidades de las cuales 7 (16,3%) están sin tratamiento. Las restantes 36 no conformidades tenían 40 acciones cuyo estado es:

- Veinte estaban finalizadas según el cronograma. En esta auditoria se cerraron 8 y 12 están vencidas.
- Veinte estaban en proceso de las cuales se cerraron 10.
- En total se cerraron 18 acciones (45%)

OBSERVACIÓN 3: La SAF presenta debilidades en la formulación y cierre de las acciones correctivas de las no conformidades descritas en el Plan de Mejoramiento Interno, pues observamos 7 sin el tratamiento correspondiente y 12 acciones vencidas.

Recomendaciones:

- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo a las 12 acciones abiertas y vencidas.
- Solicitar a los líderes de los procesos dar cumplimiento oportuno a las acciones definidas evitando su vencimiento y formulando los tratamientos que correspondan de las no conformidades.

2.5.2. Externo (Contraloría de Bogotá): Al cierre de agosto del 2021 observamos un total de 42 acciones correctivas para los procesos de la SAF en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá de las cuales:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 14 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

- Siete (16,7%) debían estar finalizadas según el cronograma. En esta auditoría fue recomendado el cierre para cinco (5) y dos (2) están vencidas.
- Treinta y cinco acciones (83,3%) estaban en ejecución sin estar vencidas, de las cuales se solicitó y evidenció el cierre para once (11).

OBSERVACIÓN 4: La SAF presenta debilidades en el cierre de las acciones correctivas de los hallazgos descritos en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá, pues encontramos 2 acciones vencidas.

Recomendación: Implementar controles eficaces dentro del equipo designado que permitan dar cumplimiento a las acciones en los términos establecidos y así evitar su vencimiento sin cierre.

El resultado a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 41,5%.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

La gestión de la SAF en los 6 temas evaluados registra una calificación al 55,9%, así:

- El avance de las actividades del Plan de Acción de la SAF es del 52%. Las actividades del PAI “Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019” y “Adecuación sede sur (alquería)” no presentan ningún avance al 31/07/2021
- La gestión presupuestal y contractual de la SAF registra un avance del 46,3%. El saldo de las reservas presupuestales al 31/12/2020 fue de \$5.643,3 millones, de los cuales al 31/08/2021 han sido girados \$4.164,3 millones (73,8%) y anulados \$28,5 millones, quedando un saldo de reserva de \$1.450,5 millones (25,7%). De este total resaltamos que seis representan el 85% del saldo. El saldo de los pasivos Exigibles al 31/08/2021 fue de \$305,9 millones correspondientes a 53 contratos (la cifra se redujo en \$59,1 millones con respecto al 31/03/2021).
- La solidez de los controles asociados a los riesgos de la SAF arroja una calificación del 100%.
- La SAF participa en 3 metas proyecto de inversión de 1 meta producto. Consideramos que existen debilidades en la planeación de la meta producto “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”, lo que dificulta determinar el avance físico.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF a agosto del 2021 está compuesto

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100048023**

Página 15 de 15

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

por 28 actividades con un avance del 66,4%.

- En cuanto a los planes de mejoramiento interno y externo el avance es del 41,5%; el Plan Mejoramiento Interno tiene 7 no conformidades sin tratamiento y 12 acciones vencidas y el Plan de Mejoramiento Externo tiene 2 acciones vencidas.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Definir las acciones a seguir para terminar las actividades programadas según lo planeado en el Plan de Acción Institucional, o solicitar los ajustes correspondientes de la meta del año 2021 con base en el análisis de causas efectuado.
- Definir acciones eficaces para reducir el saldo de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.
- Definir específicamente, cuáles son los entregables de cada año que apuntan a tener el Patrón de procesos del Proyecto de Inversión 7628 Fortalecimiento a la Gestión Institucional, distribuyéndolos por ejemplo según el Sistema de Gestión (definido como producto), lo cual permitirá mejorar el control y tener claridad de los logros obtenidos a través del uso de los recursos asignados al proyecto.
- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo acciones abiertas y vencidas, y definir las acciones pendientes.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Erika Marcela Huari Mateus, PU-219-12, OCI

Anexo: Un (1) archivo digital con el instrumento con la evaluación

Informado: Dirección General